

OFICIO N° -2025-CG/OC0164

Señor(a):

Jose Victor Bobadilla Huaman

Presidente del Directorio

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Centro S.A.-Electrocentro S.A.

Av. Camino Real N° 348

Lima/Lima/San Isidro

Asunto : Remisión del Informe de Servicio Relacionado referido a la Verificación del Cumplimiento al Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, período julio – setiembre 2025"

Referencia : Artículo 60 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 “Ley del Procedimiento Administración General”.

Es grato dirigirme a usted y saludarlo cordialmente; a la vez comunicarle que, respecto a la normativa de la referencia, se efectuó el servicio relacionado denominado: “Verificación del Cumplimiento del Numeral 60.4 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444”, en el marco de lo dispuesto en el artículo 60° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, referido a las denuncias recibidas en el periodo comprendido del 1 de julio al 30 de setiembre de 2025, en contra de funcionarios o servidores que hayan incumplido las obligaciones establecidas en el Título II, Capítulo I de la Ley N° 27444.

Al respecto, remitimos el informe resultante del Servicio Relacionado N° 014-2025-OCI-TUO, solicitando que mediante su despacho se disponga a quien corresponda la publicación de este oficio y el informe del servicio en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de recibido el presente.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Israel Christopher Juño Camacho

Jefe del Órgano de Control Institucional de la

Empresa Regional de Servicio Público de

Electricidad Del Centro S.A.

Contraloría General de la República

(IJC)

Nro. Emisión: 00368 (0164 - 2025) Elab:(U17717 - 0164)

